

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FELONARSA S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Samanes V, manzana 930, solar 6F, se reúnen los accionistas de la compañía **FELONARSA S.A.**: El señor **ERWIN GILSON GIL AGUILAR**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; el señor **ALEX ALBERTO SOBREVILLA AGUILAR**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **MARIO JAVIER SOBREVILLA AGUILAR**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor Mario Javier Sobrevilla Aguilar en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido como secretario por el señor Alex Alberto Sobrevilla Aguilar en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2012; 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012; y, 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de dos años.**- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1) y número dos (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de

Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce (2012), para lo cual la Secretaría realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en los estados financieros ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres (3), número cuatro (4) número cinco (5) y número seis (6), respectivamente.- A continuación, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, relativo a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil doce (2012), para lo cual, el Administrador manifiesta a la sala que, durante el período económico a tratar se registró una utilidad de Once mil trescientos setenta con 05/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$11,370.05), y propone que las utilidades sean distribuidas. No obstante, luego de varias deliberaciones, las accionistas deciden por unanimidad que las utilidades resultado del ejercicio económico del año dos mil doce (2012), se contabilicen en la cuenta denominada "Utilidades de años anteriores", para que a futuro la Junta General de Accionistas resuelvan su destino.- Finalmente, se trata a pasar el último y **cuarto punto del orden el día**, relativo a conocer y resolver acerca de la designación del Comisario, para lo cual, el Presidente mociona que se elija a la señora Ana Lorena Ramos Pita como Comisario de la compañía, por el período de dos años, los accionistas deliberan sobre el asunto y deciden por unanimidad aceptar dicha moción, quedando elegido la señora Ana Lorena Ramos Pita como Comisario de la compañía por el período de dos años.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente solicita a la Secretaría dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas cuarenta minutos.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrito Secretario quien certifica.-----

f) Erwin Gilson Gil Aguilar - Accionista; f) Alex Alberto Sobrevilla Aguilar - Accionista; f) Mario Javier Sobrevilla Aguilar - Accionista; f) Mario Javier Sobrevilla Aguilar - Presidente de la Junta; f) Alex Alberto Sobrevilla Aguilar - Secretario.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 31 de 2013


Alex Alberto Sobrevilla Aguilar
Secretario